

aquel departamento por las ocurrencias de la guerra que allí fomentó *D. Juan Pablo Anaya*, y por la epidemia que ha devastado y aun diezmado aquella poblacion, quedando sus habitantes sin casas en que vivir, sin maiz con que alimentarse, habiendo sufrido la escasez de dos cosechas, y si en tal estado no tienen con que mantener una corta guarnicion de doscientos hombres, ni con que pagarla, ¿cómo podrán recibir dos mil soldados lo menos *hambrientos* que repentinamente ocupen aquel territorio, y les quiten el escaso pan con que se alimentan sus moradores? Paréceme que la resistencia de *Sentmanat* es justa y fundada, y que la descripcion que hace de los infortunios de aquel suelo, harán que el gobierno se preste á sus insinuaciones. Por otra parte no es posible creer que en tan crítica situacion sea tan temerario que se ponga en armas teniendo sobre sí una fuerza tan superior y respetable. Veremos lo que dá de sí el tiempo que todo lo añasca. ¡Ay de él si tal hace!—Adios.



CARTA XII.

MEXICO, 1º DE AGOSTO DE 1843.

BATALLA DE TABASCO POR EL GENERAL AMPUDIA.

MI QUERIDO AMIGO.—Al concluir mi presente carta, críea que la opinion que *D. Francisco Sentmanat* mostraba á la entrada de las tropas del general *Ampudia*, era hasta cierto punto, fundada, por las razones que allí presenté sacadas del manifiesto á que me referia; mas en breve se descubrió la incógnita, y se resolvió el problema. De esto dará á *V.* la mas clara idea el parte del general *Ampudia* dado al gobierno desde *Tabasco* en 12 de julio, que por exacto y preciso cópio á la letra, y dice: „Núm. 72.—Exmo. Sr.—Habiendo pasado á este departamento para cumplir las órdenes supremas que se me comunicaron, sobre tomar en él cuarteles para la division de mi mando, y evitar así la mortandad que amenazaba en *Yucatan* á las beneméritas tropas de que se compone, encontré la mas obstinada resistencia en el traidor *D. Francisco Sentmanat*, la cual no pude superar con la persuacion, ni con la prudencia con que me comporté, segun tendré el honor de acreditarlo oportunamente á *V. E.* con documentos justificativos.

Resuelto así este desgraciado aventurero á hacer la guerra á la nacion y al gobierno supremo, seduciendo y rebelando al pueblo bajo de la capital y de los vecindarios inmediatos, me presentó accion en la tarde de ayer [11 de julio] con ochocientos hombres, once piezas de artillería y abundante parque, esperándome en un punto fuerte

por la naturaleza; y habiéndome sido inevitable el admitir el combate por las consideraciones que un poco mas tarde tendré el honor de esponer á V. E., desembarqué solamente novecientos hombres, por estar el resto de la division diseminada en varios buques que no han acabado de subir el rio.

Dividida esta fuerza en tres columnas, di el mando de la derecha al Sr. general graduado D. José Maria Sandoval, el de la izquierda, al Sr. coronel D. Nicolas Telles, y dirigiendo yo personalmente la del centro, emprendieron todas tres un movimiento simultáneo sobre el indicado punto, resultando que en el término de media hora, fué completamente deshecho y puesto en fuga el rebelde, habiéndose dispersado en desórden por los montes y en direcciones diversas, las fuerzas que acaudillaba, dejando tras de sí fusiles y fornituras que aun se están recogiendo, como asimismo en nuestro poder toda su artillería y parque. Inmediatamente he dictado las órdenes convenientes, para que el faccioso sea perseguido, y tengo ya unas probabilidades de que pronto caerá en mi poder, para ser juzgado y castigado con arreglo á las leyes.

Cinco minutos despues de concluido el fuego, las tiendas se abrieron, las familias que habian salido, comenzaron á volver á sus casas, y el órden se restableció del todo en la capital. Pero á fin de organizar este departamento conforme á las leyes, á su bien particular, y al honor é interes de la república, he dispuesto que interinamente se encargue del gobierno político, el Exmo. Sr. general D. José Julian Dueñas, como vocal decano de la junta departamental, cuyo apreciable sugeto es tabasqueño por nacimiento, goza la mas cumplida reputacion de honradez, una positiva influencia, y un considerable caudal; y que el Sr. general D. José Maria Sandoval, desempeñe con el mismo caracter de interino la comandancia general, todo mientras tanto el gobierno supremo se sirve determinar lo que tuviere á bien.

Reservando para otra oportunidad el dar á V. E. detallado parte de esta brillante accion, me limito por ahora á recomendarle el valor y patriotismo de las fuerzas que á mis órdenes obtuvieron un triunfo bien fecundo en resultados satisfactorios para la nacion, y principalmente para el departamento de Tabasco, que gimio tanto tiempo bajo el yugo de la mas insufrible tiranía.

Tenga V. E. la bondad de elevar esta nota al conocimiento de S. E. el presidente, dándole el mas cumplido parabien por la noticia que contiene &c. Dios y libertad. Cuartel general en San Juan

Bautista Tabasco, julio 12 de 1843.—*Pedro de Ampudia*.—Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

Si este parte está sencillo á par que espresivo, y da idea de la accion militar, no lo está menos la proclama que este gefe dirigió á sus tropas, que en mi concepto puede servir de modelo en su línea á las empalagosas que se circulan por muchos generales, y de los que puede decirse lo que Napoleon decia... *que eran albardas que venian bien á todas bestias*—Héla aquí.

Soldados benemeritos! El gefe supremo de la república que nunca omite sus paternales cuidados por nuestras conservacion, tuvo á bien ordenarme que viniérais á tomar cuarteles en este departamento para descansar de las penosas fatigas, que con heroica constancia habeis soportado en la campaña de Yucatan.

El Exmo. gobernador y comandante general *D. Francisco Sentmanat* tuvo la osodia inaudita de negaros inhumanamente el hospedaje que veniais á buscar en vuestra propia patria. Recelaba que este movimiento tuviera por objeto poner un término á las inicuas maldades de que ya era reo, y á fin de évadir el condigno castigo aumentó el catálogo de sus crímenes con desobedecer la suprema órden que le mandó recibiros, y hospedaros. Vosotros sois testigos de los esfuerzos que hice para reducirlo por convencimiento á su deber; pero obstinado en impedir con la fuerza vuestro desembarque, fueme preciso aceptar el combate á que con insolencia me provocara su rebelde conducta.

El derrotarlo completamente y ponerlo en la mas vergonzosa fuga ha sido obra de pocos momentos: toda su artillería, parque, y considerable número de fusiles, está en nuestro poder, mientras el faccioso busca inútilmente una guarida en que ocultar su perfidia y traicion contra la república y el gobierno supremo, cuyas leyes y disposiciones fueron para ese ingrato, objetos de burla y menosprecio.

Compañeros: con satisfaccion inefable he presenciado vuestro bizarro comportamiento en el importante servicio que acabais de prestar á la patria, y en particular á este departamento próximo á ser envuelto en la guerra civil, segun las perfidas miras de aquel indigno funcionario que pretendió mantener á toda costa su tiránica dominacion para alzarse con este territorio que miraba como propiedad suya. Vosotros habeis destruido tan inicuos planes: estais acuartelados en esta capital: las órdenes supremas, de que habeis sido fieles ejecutores, es tan cumplidas: los tabasqueños restituidos á su libertad

las leyes á su imperio, y el reposo público afianzado para siempre en este departamento. ¿Qué mas podia exijirse de vuestro valor y lealtad?

Yo os felicito con la mas tierna espresion: el gobierno supremo, á quien daré cuenta de vuestra conducta, acordará la recompensa que teneis bien merecida, y entre tanto le aseguro que con soldados tan dignos de la patria á quien sirven, no hay empresa difícil de consumir. Recibid las mas sinceras demostraciones del afecto que os profesa vuestro compañero y amigo—*Pedro de Ampudia*: cuartel general de S. Juan Bautista de Tabasco julio 12 de 1843.

Despues dirigió otra proclama congratulatoria á la escuadrilla del Norte, y otra á los habitantes de Tabasco en la que describiendo el caracter de *Sentmanat* les dice: „Bien enterado estoy, compatriotas, de la repugnancia con que prestabais vuestro apoyo á las torpes miras de un aventurero ingrato á la república, traidor y rebelde al gobierno supremo, que lo colmara de honores, y no ignoro los medios rastros de que usó para comprometeros en la defensa de una causa que le era personal; olvidándose de las consideraciones que debia guardarnos, y empeñándose en que recayese sobre vosotros el odio que resulta de las contiendas intestinas.... su delito no es solamente el derramamiento de vuestra sangre: él se ha eludido de prestar el juramento que debia al memorable pacto de *Tacubaya*: él se eludió asimismo de jurar los decretos de 18 y 29 de diciembre del año próximo pasado: él ha asegurado pública y descaradamente que las bases constitucionales recién sancionadas y publicadas no regirían en Tabasco; * él por medio de odiosos agentes y del temor, ha obligado á varios ayuntamientos á levantar actas contra las disposiciones suprema: él siempre estuvo rodeado de extrangeros viciosos, á quienes profusamente acordaba empleos y sueldos con perjuicio de los legítimamente nombrados.... el asaltó por la noche, y con fuerza armada, la aduana marítima para extraer por la violencia un cargamento de mantas prohibidas que fué legalmente incluso en la pena de comisos; él en fin, ha perpetrado varios crímenes mas ó menos graves, y ejercido en este departamento, un despotismo sultanico á cuya voz calló siempre la de la ley, porque no se conocia mas que la de su voluntad....

* Cuando no hubiera cometido mas exceso que este en juicio de Santa-Anna habria sido reo de muerte como lo era en Atenas el joven que no cedía su asiento ni hacia reverencia á un viejo.... *Cre de hant hoc grande crimen, et morte piam dum....*

Hé aquí, tabasqueños, un imperfecto bosquejo de la conducta pública del hombre que se empeñaba en sacrificaros en la guerra fratricida con palabras seductoras de libertad, que nunca gozaistes durante su administracion, la cual abandonó ayer emprendiendo la fuga, como único medio para eludir tanta y tan grave responsabilidad que tiene sobre sí.”

Uu habanero ha destruido á otro habanero, y lo ha retratado con sus propios colores. *Sentmanat* es de aquellos fenómenos que aparecen en las revoluciones como astros funestos, precursores, é influyen en las grandes calamidades públicas. Describiéndomelo un ministro de Santa-Anna me dijo.... Es el hombre mas bien conformado que he conocido: bella presencia, lindos ojos, de seductoras maneras, afable, hombre de gran valor hasta la temeridad, amigo de desafíos y pendencias en que ha hecho algunos homicidios.... Santa-Anna, conociendo estas disposiciones y no pudiendo vencerlo con la fuerza, cedió á las circunstancias y le concedió un mando de grado, que él se lo habia tomado por fuerza. Lo dejó marchar por el sendero del crimen, y por sus mismos pasos se ha hundido en él.... Si escapa tendremos un segundo *Mejía con quien luchar*.

Finalmente, el general Ampudia confió el mando político del departamento á *D. José Julian Dueñas de Cano*, de la junta departamental, tabasqueño de nacimiento y persona de caudal, y bienquisto en aquel lugar.

INVASION NAVAL DE TABASCO. *

El comandante de nuestra escuadrilla da tambien parte del modo como hizo el desembarco de la tropa, llevando á remolque los buques en que esta iba embarcada: los vapores Guadalupe y Moctezuma, á los que se incorporaron el bergantin Santa-Anna y goletas *Águila* y *Libertad* y los mercantes bergantin español *Pélicano*, y bergantines, goletas, *Ana Elisa* *Cazal*, y la goleta inglesa *Bellon*. El Sr. *D. Tomas Marin* gefe de esta armada, dispuso que el *Guadalupe* tomara al remolque á los de guerra para ir á la vanguardia como capitana, y los demas mercantes en el *Moctezuma*. Asegurados por sus respetivos calabrotes, fué saludado el pabellon nacional con veintiun tiros, y en seguida se hizo señal de poner en accion las máquinas, siguiendo los movimientos de la capitana. Por el transito del rio no se hizo uso de la artilleria por no haber encontrado ningun enemigo;

† El detall de esta batalla se lee en los Diarios de 4 y 5 de agosto de 1843.

pues los habitantes de sus dos márgenes habían huido. Encuéntranse obstáculos en los muchos contornos del río, que fueron vencidos con gran trabajo por la marinería, y aun de la tropa. Los buques todos fondearon junto á la ciudad, y los enemigos no osaron hostilizarlos. Atracadas todas las embarcaciones menores á los costados con no menos órden que velocidad, comenzó á hacerse el desembarco; mas como por los flancos del espacio en que estaba formada la division se notase tiroteo de fusilería dirigido sobre los vapores, y al bergantin Santa-Anna, Marin mandó romper el fuego, que fué contestado por el enemigo con su artillería, dirijiendo sus punterías con particularidad al vapor Guadalupe que sufrió algunas averías que se repararon al momento. Internadas las brigadas en la ciudad, cesó el fuego de la escuadra. Hé aquí un nuevo y desconocido modo de pelear, cuya enseñanza funesta se debió á los franceses en Ulúa, y que ya quedará establecida entre nosotros luego que venga la artillería muy gruesa y á propósito que nos debe llegar de un día á otro de Inglaterra. Si la marina no distara tanto de la plaza de Campeche, con este nuevo metodo de atacar con tales cañones ya habria sido tomada por nuestras fuerzas. Con esta ventaja nos tomaron los franceses á Ulúa, y los ingleses en pocas horas á S. Juan de Acre, porque no hay muralla que resista el choque terrible de balas de á ochenta repletas de mistos combustibles, que cuando no causan estrago como balas, lo causan como bombas ó granadas. Con tal invento, adoptado por nosotros, llegará un día en que demos gracias á nuestros enemigos que nos han enseñado á vencerlos como Pedro el Grande se las daba á Carlos XII cuando lo derrotaba, porque lo enseñaba á vencerlo; como así lo consiguió en la batalla de *Pultowa*.

Para poner á V. y á todos mis lectores al alcance de cuanto ha ocurrido en la fatal guerra de Yucatan, le he presentado la relacion hecha por el general Barragan: este es el anverso de la medalla, justo será mostrar su reverso, para que oidas ambas partes como en un juicio contradictorio formarlas rectamente me veo en el caso de poner á su vista el parte oficial que ha publicado el general en jefe de las fuerzas de Yucatan en un folleto impreso en Mérida * y á letra dice.

* Intitulado operaciones militares, á que dió lugar la expedicion mexicana destinada á la costa de barlovento del estado; Imprenta en Mérida de Yucatan de Lorenzo Seguí, año de 1843.

PARTE OFICIAL DEL GENERAL LLERGO.

„General en jefe.—Mas de dos meses han pasado desde que el enemigo llevó la guerra á barlovento del estado, hasta que por virtud de las generosas capitulaciones que se le concedieron * fué arrojado de su libre territorio, reembarcándose en el puerto de *Chisulub* para el de Tampico. Los extraordinarios sucesos que hallaron cabida en esta campaña, cuyo histórico recuerdo caminará precisamente asociado á la célebre originalidad de las causas que lo produjeron, lograron impedirme con motivo, la detallada relacion que ahora me propongo hacer dando á esa superioridad por el órgano de V. S. y con la exactitud que corresponde, el parte que reclama aquel periodo de hostilidades, cuyo final resultado ha sido enteramente satisfactorio para las leales armas de la patria, que tengo la honra de dirigir con el caracter distinguido de general en jefe.

„Con bastante adelanto al día en que el enemigo desprendió de su cuartel general la brigada invasora, que al fin pudo internarse por la vigía de *Telchac*, llegó á mi conocimiento, y habia transmitido al gobierno la noticia relativa, que tuve ocasion de adquirir por conductos diversos de una manera indudable. Favorecido de tan importante evidencia, y poseedor tambien de cuantos recursos pudiera necesitar para mis ulteriores procedimientos, tuve sobrado tiempo para sacar del total de mis fuerzas una division de mil seiscientos hombres, con tres piezas de á cuatro, que mantuve como una semana en la actitud mas desembarazada y atenta observacion hácia las operaciones de la escuadra bloqueadora que debian dar á las mias el correspondiente impulso, teniéndolo dispuesto todo en términos que verificando mi salida del barrio de S. Francisco cuando aquella zarpara del fondeadero de Lerma, pudiese llegar á la capital forzando mis marchas, porque no podia ser de otro modo, al menos cuando el general D. Matias de la Peña y Barragan, jefe de la expedicion, se acercase á ella desde el punto de su desembarco.

„Tal era la resolucion que habia abrigado cuando por los partes fidedignos que se me dieron, supe con seguridad que la escuadra mexicana habia levado sus anclas al ponerse el sol el 15 de marzo último, y que dirigiéndose á las nueve de la noche en vuelta del Norte hácia el rumbo de barlovento. Con tal advertencia, despues de haber dejado suficientemente guarnecida la plaza, cubiertas sus líneas

* Ya hemos visto su generosidad. . . No dijera mas Tito. . . Te perdono.

exteriores de defensa, y asegurado el mando de tan interesante parte del estado, en la pericia, actividad y patriotismo del digno jefe que lo ha servido desde 1840, dí á mi division la órden de camino que emprendí al instante, sufriendo á las tres horas los rigurosos efectos de un temporal que desde luego reconocí y aprecié como el mas oportuno y poderoso aliado en mi marcha, paralizando en lo absoluto con su inclemencia la rapidez de la del invasor, encerrado por entonces en la estrechez de unas naves que para hacer rumbo cierto tenian que aguardar sin duda la serenidad del tiempo, que á mí se me ofrecia favorable para llegar á mi destino, antes que el general enemigo pudiese verificarlo al puerto de su direccion.

„La suerte de la guerra, que tanto en esta ocasion como en los sucesos posteriores, quiso manifestarse propicia á la justa causa que defendemos, correspondió á mis mas lisongeras esperanzas, y el 21 en la noche tuve la satisfaccion de hacer mi entrada en la residencia del gobierno, en tiempo que la expedicion enemiga, manejada por la fatalidad de sus destinos, permanecia aun en las rancherías de Celestum, nueve leguas á Sotavento de Sisal.

„Bajo tan felices auspicios, mi posicion debia aventajarse considerablemente sobre la de mi adversario, bastante abrumado ya con la afflictiva idea de sus combinaciones destruidas; así es que despues de haber destinado los dias 22 á 27 al aseo y revista de mi armamento, reparo del descompuesto, examen de las municiones, descanso de mi tropa, y provision; en fin, de cuanto pudiera serme urgente para emprender mi marcha al punto conveniente, verifiqué la primera el 28 para el pueblo de *Concal*, pasando en seguida al de *Motul*, en donde establecí mi cuartel general, reuniendo en él la fuerza de dos mil ochocientos hombres, por haberme engrosado con la seccion volante del coronel D. Eduardo Badillo, y una fraccion de voluntarios del oriente que corria al mando del teniente coronel D. Vito Pacheco.

„Situado en este pueblo determiné su defensa, mandando levantar activamente los atrincheramientos que conceptué indispensables, tomando las avenidas que me parecieron ventajosas, y cubriendo por último cuantas necesidades demandaba la naturaleza de mi posicion. Mientras tanto, el 26 la escuadra enemiga, constante de ocho buques de guerra, tres transportes y algunas canoas, se habia presentado frente á la vigía de *Telchac* á las diez y media ú once de la mañana, haciendo acto continuo el desembarco de la mayor parte de las tropas que conducia; y en la mañana del 27 avanzó su cuerpo de vanguar-

dia al pueblo del mismo nombre, de que se apoderó sin mas tropiezo que el que le opusieron en su paso algunas guerrillas de voluntarios, atrincherando este segundo punto con la mira de hacerse firme para proteger la llegada de la restante fuerza, que en efecto se reunió en este dia y el inmediato 28.

„La certeza que me asistia de que la brigada invasora constaba de dos mil hombres, sacados de las compañías de preferencia de los mejores cuerpos del ejército, con una dotacion de artillería competente al respetable tren de dos obuses de siete pulgadas, dos piezas de batar, calibre de á doce, una de á seis y una de á cuatro, con el parque consiguiente y mulas de tiro respectivas: la idea de que este cuerpo agresor, aligerando hasta lo infinito su equipage, como único medio de hacer practicables los obstáculos que el sistema de defensa le tenia opuestos en el tránsito, habia de buscar precisamente en la ejecucion y celeridad de sus movimientos la mejora de su condicion, y el feliz éxito de sus operaciones, que hubiera combinado ya de otro modo con el secreto aviso que le daba el desconsolador recibimiento que tuvo en *Telchac*; y la presuncion, en fin, de que su jefe, conociendo que solo en sus talentos militares y en las bayonetas de sus soldados debia librar la adquisicion de los recursos que tanto necesitaba, concluyese por tocar el muy natural resorte de enardecer el bélico espíritu de aquellos, dirigiéndolos por un acto que justificaba su deber y apoyaba sus dificiles circunstancias; bien sobre las líneas de mi campo, ó bien sobre los pueblos de *Baca* ó *Concal* para colocarse, si posible le hubiera sido, entre mis fuerzas y la capital, á donde indudablemente se encaminaba: todo, pues, me decidió á permanecer en *Motul*, tanto por lo importante que consideré esta poblacion, en órden á recursos de boca y bagages, cuanto porque desde ella estaba en la actitud mas adecuada para vigilar las atenciones del enemigo, *aletargado* en aquellos dias con el sistema de inaccion, que en último resultado lo condujo al mas completo esterminio.

Apareció por fin el deseado instante en que el general Peña y Barragán dió el mayor impulso á sus *lentas* maniobras, iniciando este nuevo sistema en la mañana del 6 de abril, es decir, á los *nueve* dias de su estacion en el pueblo de *Telchac*, de donde removié ciento cincuenta hombres al mando del comandante de batallon Castro para dirigirlos al de *Cemul*, situado una legua al Poniente del punto de partida, tres de *Baca* y seis de *Concal*. Sabedor con tiempo de la marcha ejecutada por aquel jefe subalterno, y con la creencia de que ella